APROBACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)

OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE:	**Servicio de prevención ajeno y vigilancia de la salud, riesgos laborales en seguridad e higiene industrial, campañas de mediciones higiénicas y asesoramiento, evaluación de riesgos psicosociales e instrucción de casos de acoso laboral y sexual para la empresa SARGA** **LOTE 1: servicios de prevención ajeno en materia de riesgos laborales para ejecución de los servicios de:** **-Servicio 1: vigilancia de la salud individual y colectiva de la empresa Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)** **-Servicio 2: asistencia médica en pruebas físicas para operativo de incendios forestales de Sarga de Aragón** **LOTE 2: servicio de prevención ajeno en materia de riesgos laborales para ejecución de servicios varios relacionados con seguridad e higiene industrial en empresa SARGA** **-Servicio 1 de servicios varios relacionados con seguridad e higiene industrial en empresa SARGA** **-Servicio 2 de realización de campañas de mediciones higiénicas en los emplazamientos del vertedero de Bailín, vertedero de Sardas y antigua empresa de Inquinosa, en Sabiñánigo (Huesca)** **LOTE 3: servicio de prevención ajeno en materia de riesgos laborales para ejecución de los servicios de:** **-Servicio 1 de asistencia técnica, asesoramiento y realización de la evaluación de riesgos psicosociales de la plantilla de SARGA** **-Servicio 2 de instrucción de casos de acoso laboral y sexual de SARGA** **-Servicio 3 de gestión e intervención en conflictos laborales de SARGA**
N/REF.:	**SARGA-2026-00156**

D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, con DNI 29.089.902-P, Director Financiero y TIC, y Dª. María Victoria de Marco Gimeno, con DNI 17.742.942-Y, Directora de Personas y Relaciones Laborales, ambos al servicio de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA), actuando mancomunadamente en el ejercicio de las facultades de contratación otorgadas por el Consejo de Administración de la sociedad y de forma conjunta con D. Luis Francisco Biendicho Gracia, Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, en virtud de la escritura de poder de fecha 11 de junio de 2026 y número de protocolo 969, del Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Luis de Codes Díaz-Quetcuti.

EXPONEN

PRIMERO.-Que, con fecha 23 de octubre de 2026, mediante comparecencia electrónica y previa convocatoria cursada al efecto, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con objeto de proceder a apertura y valoración del sobre C de las proposiciones admitidas en los lotes 1,2 y 3.

Se verifica en el acto, que la oferta del único licitador admitido en cada uno de los lotes no incurre en valores anormalmente bajos en aplicación de los parámetros establecidos al efecto en el mismo Anexo XI del PCAP: a) Cuando concurra un solo licitador, si la oferta formulada es inferior al presupuesto de licitación en más de 25 unidades porcentuales), por lo que se acuerda la aprobación de la valoración

SARGA – Avda. de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 070001 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

efectuada del Sobre C, no siendo necesario instar trámite de temeridad a ninguna de los licitadores que concurren el presente procedimiento.

SEGUNDO. Así mismo, la Mesa acuerda elevar a este Órgano de Contratación la siguiente propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente, para los lotes 1, 2 y 3 del presente procedimiento.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE:

LOTE 1:

-OFERTA ECONÓMICA: 48 PUNTOS
-MEJORAS: INCREMENTO DE UBS: 12 PUNTOS
CENTROS ADICIONALES A LOS EXIGIDOS: 40 PUNTOS

La empresa MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U. formula la siguiente proposición económica:

Concepto	Descuento ofertado sobre precios máximos unitarios (*)
LOTE 1	**4,30 % descuento lineal ofertado a aplicar sobre todos los precios unitarios detallados en el lote 1 del pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento**

La oferta económica global aportada por el licitador la siguiente:

Importe Base ofertado: (Presupuesto máximo de licitación Lote 1: 149.670,00 €)- descuento lineal ofertado)	**CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (143.234,19 €)**
Importe IVA:	**DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (10.478,58 €)**
Importe Total ofertado:	**CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (153.712,77 €)**

Valoración del sobre C y propuesta de clasificación:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C CRITERIO OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS SOBRE C INCREMENTO DE UBS	PUNTOS SOBRE C CENTROS ADICIONALES A LOS EXIGIDOS	TOTAL PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404	48	12	40	100	100

SARGA – Avda. de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 070001 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

LOTE 2

-OFERTA ECONÓMICA: 48 PUNTOS
-MEJORAS: PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: 32 PUNTOS
BOLSA DE JORNADA DE MEDICIONES SIN COSTE: 20 PUNTOS

La empresa MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U. formula la siguiente proposición económica:

CRITERIO Nº 1: OFERTA ECONÓMICA

Concepto	Descuento ofertado sobre precios máximos unitarios (*)
LOTE 2	**11 % descuento lineal ofertado a aplicar sobre todos los precios unitarios detallados en el lote 2 del pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento**

La oferta económica global aportada por el licitador la siguiente:

Importe Base ofertado: (Presupuesto máximo de licitación Lote 2: 109.160,00 €)- descuento lineal ofertado)	**NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (97.152,40 €)**
Importe IVA:	**VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS (20.402,00 €)**
Importe Total ofertado:	**CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (117.554,40 €)**

Valoración del sobre C y propuesta de clasificación:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C CRITERIO OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS SOBRE C PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	PUNTOS SOBRE C BOLSA DE JORNADA DE MEDICIONES SIN COSTE	TOTAL PUNTOS
1	MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404	48	32	20	100

SARGA – Avda. de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 070001 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

LOTE 3

-OFERTA ECONÓMICA: 100 PUNTOS

La empresa MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U. formula la siguiente proposición económica:

CRITERIO Nº 1: OFERTA ECONÓMICA

Concepto	Descuento ofertado sobre precios máximos unitarios (*)
LOTE 3	**2,40 % descuento lineal ofertado a aplicar sobre todos los precios unitarios detallados en el lote 3 del pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento**

La oferta económica global aportada por el licitador la siguiente:

Importe Base ofertado: (Presupuesto máximo de licitación Lote 3: 37.770 €)- descuento lineal ofertado)	**TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (36.863,52 €)**
Importe IVA:	**SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (7.741,34 €)**
Importe Total ofertado:	**CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (44.604,86 €)**

Valoración del sobre C y propuesta de clasificación:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C CRITERIO OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
1	MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404	100	100

Los miembros de la mesa de contratación ratifican asimismo que no se han apreciado errores u omisiones que requieran aclaración o corrección,

A la vista de las actas, informes y de la documentación aportada y una vez efectuadas las verificaciones correspondientes al Órgano de Contratación formula pronunciamiento expreso sobre la propuesta de clasificación elevada en cada lote, y a tal efecto,

SARGA – Avda. de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 070001 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

ACUERDAN

PRIMERO. Aprobar la clasificación de las ofertas en los lotes 1, 2 y 3, a la vista de las actas e informes de valoración, de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de SARGA designada para el presente procedimiento, por orden decreciente, siendo la misma:

LOTE 1

Clasificación por orden decreciente, ordenado por puntuación de mayor a menor puntuación total, criterios sujetos a valoración automática:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C CRITERIO OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS SOBRE C INCREMENTO DE UBS	PUNTOS SOBRE C CENTROS ADICIONALES A LOS EXIGIDIOS	TOTAL PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404	48	12	40	100	100

Para un presupuesto de licitación de **149.670,00 €** (IVA no incluido) € el licitador **MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.** formula un **4,30 % descuento lineal ofertado a aplicar sobre todos los precios unitarios detallados en el lote 1 del pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento**.

Presupuesto máximo de gasto (IVA no incluido): ciento cuarenta y nueve mil seiscientos setenta euros (149.670,00 €)

IVA 21%: treinta y un mil cuatrocientos treinta euros con setenta céntimos (31.430,70 €)

Presupuesto máximo de gasto (IVA incluido): ciento ochenta y un mil cien euros con setenta céntimos (181.100,70 €)

La selección de esta oferta está motivada en los informes emitidos por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA y acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación del presente procedimiento de adjudicación.

LOTE 2:

Clasificación por orden decreciente, ordenado por puntuación de mayor a menor puntuación total, criterios sujetos a valoración automática:

SARGA – Avda. de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 070001 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C CRITERIO OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS SOBRE C PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	PUNTOS SOBRE C BOLSA DE JORNADA DE MEDICIONES SIN COSTE	TOTAL PUNTOS
1	MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404	48	32	20	100

Para un presupuesto de licitación de **109.160,00 €** (IVA no incluido) € el licitador **MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.** formula un **11 % descuento lineal ofertado a aplicar sobre todos los precios unitarios detallados en el lote 2 del pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento**.

Presupuesto máximo de gasto (IVA no incluido): ciento nueve mil ciento sesenta euros (109.160,00 €)

IVA 21%: veintidós mil novecientos veintitrés euros con sesenta céntimos (22.923,60 €)

Presupuesto máximo de gasto (IVA incluido): ciento treinta y dos mil ochenta y tres euros con sesenta céntimos (132.083,60 €)

La selección de esta oferta está motivada en los informes emitidos por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA y acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación del presente procedimiento de adjudicación.

LOTE 3:

Clasificación por orden decreciente, ordenado por puntuación de mayor a menor puntuación total, criterios sujetos a valoración automática:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C CRITERIO OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
1	MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404	100	100

SARGA – Avda. de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 070001 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

Para un presupuesto de licitación de **37.770 €** (IVA no incluido) € el licitador **MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.** formula un **2,40 % descuento lineal ofertado a aplicar sobre todos los precios unitarios detallados en el lote 3 del pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento**.

Presupuesto máximo de gasto (IVA no incluido): treinta y siete mil setecientos setenta euros (37.770 €)

IVA 21%: siete mil novecientos treinta y un euros con setenta céntimos (7.931,70 €)

Presupuesto máximo de gasto (IVA incluido): cuarenta y cinco mil setecientos un euro con setenta céntimos (45.701,70 €)

La selección de esta oferta está motivada en los informes emitidos por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA y acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación del presente procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO. Ordenar que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se requiera a la empresa **MAS PREVENCION, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U., en los lotes 1, 2 y 3 respectivamente,** para que presenten en el plazo máximo de diez (10) días hábiles la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos. El requerimiento se remitirá mediante notificación electrónica, que se practicará mediante comparecencia electrónica a través de la Plataforma PLYCA. El cómputo del plazo se regirá por los dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas o en caso contrario, declarar desierto el procedimiento.

TERCERO. Ordenar que, una vez obtenida se delegue en el Área de Servicios Jurídicos y Contratación su verificación, comprobación precisa y emisión de informes correspondientes con el resultado del trámite, se eleve a la Mesa y, se proceda, por parte de los apoderados de la Sociedad con facultades bastantes, a la Adjudicación del contrato a favor de la proposición económicamente más ventajosa, condicionada a que efectivamente se cumpla adecuadamente en tiempo y forma el requerimiento.

La adjudicación se notificará a los licitadores y simultáneamente, se publicará en el perfil del contratante.

CUARTO. Ordenar que se convoque al adjudicatario para proceder a la formalización del contrato dentro del plazo máximo de cinco días, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores, sin que se haya interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato y se haya aportado la documentación, que, en su caso, resulte precisa para ello.

QUINTO. Declarar que todas las personas que han participado en el presente procedimiento hasta la fecha de adopción del presente acuerdo han manifestado expresamente no hallarse incursas en ningún supuesto de conflicto de intereses que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia, a tenor de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, declarar que durante el desarrollo del procedimiento no ha devenido ninguna circunstancia nueva que pudiese constituir conflicto de intereses respecto del órgano de contratación.

SARGA – Avda. de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 070001 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

De conformidad con lo estipulado en los artículos 44 y 50 LCSP y en el artículo 118 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, el presente acuerdo se podrá impugnar en vía administrativa mediante la interposición de recurso especial en materia de contratación pública ante el órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo de clasificación en el perfil de contratante.

El recurso especial se podrá presentar asimismo en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo comunicarse en este caso al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible, conforme a lo establecido en el artículo 51 LCSP.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal de Instancia de Zaragoza (sección de lo contencioso-administrativo) en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo de clasificación en el perfil de contratante.

En Zaragoza, a la fecha de firma electrónica.

Fdo.: D. Luis Francisco Biendicho Gracia
Apoderado de SARGA

ORDOÑEZ LAJUSTICIA MIGUEL CARLOS - 29089902P
Firmado digitalmente por ORDOÑEZ LAJUSTICIA MIGUEL CARLOS - 29089902P
Fecha: 2026.10.29 11:29:16 +01'00'

Fdo. D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia
Apoderado de SARGA

DE MARCO GIMENO MARIA VICTORIA - 17742942Y
Firmado digitalmente por DE MARCO GIMENO MARIA VICTORIA - 17742942Y
Fecha: 2026.10.29 11:29:30 +01'00'

Fdo. Dª. María Victoria de Marco Gimeno
Apoderada de SARGA

BIENDICHO GRACIA LUIS FRANCISCO - DNI 25140087Y
Firmado digitalmente por BIENDICHO GRACIA LUIS FRANCISCO - DNI 25140087Y
Fecha: 2026.10.30 13:32:33 +01'00'

SARGA – Avda. de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 070001 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es